

EL TIEMPO

Año XII—Núm. 3.757

Murcia, Viernes 6 de Junio de 1919

Red. y Adm., Polo de Medina, 2

Juegos peligrosos

Nuestro colega «Levante Agrario» no se contenta con exponer los malos humores que le han producido la derrota de las izquierdas, sino que cuando se dice y se escribe por todos los periódicos enemigos del señor Cierva encuentra en su columna fácil reproducción.

Quiere «Levante Agrario» que sus lectores se esturen de todo el día que él profesa el político murciano, y para ello, con gran fruición, sirve de verdadero de todos los apasionamientos y de las injusticias.

No pretendemos convencer al colega de la inutilidad de su empeño. La misma rabia que destilan sus escritos, y la sinceridad de sus comentarios, son los mejores argumentos para demostrar que se agita en la impudencia y en el vacío.

Pero hay cosas que nos hacen mucha gracia, y que por lo mismo no debemos pasar sin comentario.

«Levante Agrario», el amigo y defensor de Vargas, se sirve de un sutil juego, para demostrar que Cierva lleva a perder en política.

Menos mal que no dice en cambio que Velasco y Vargas llevan las de ganar.

Por lo visto son más afortunados o más expertos...

Cada día aprende una cosa nueva y la enseñan precisamente los enemigos.

Ni con elegancia ni sin ella ha pretendido nunca el señor Cierva tomar a juego cosas tan serias como la gobernación del Estado; pero y que le entusiasma la elegancia y el buen tono, con que lo hace el señor Dato, sería muy oportuno recordar a los periódicos de la izquierda, que ahora le adulan, lo que estos decían en el mes de Agosto cuando este fustre hombre público tuvo que repetir con mano dura los delirios de los enemigos del orden público; entonces el señor Dato era «una hiena sedienta de sangre que se ensañaba en las clases proletarias».

Pero ¿cómo cambian los tiempos! Ahora porque se trabaja la desunión de los conservadores y porque el señor Dato es un factor principalísimo dentro de la situación, derivan todos los elogios por ese cauce.

«Levante Agrario», a quien le tienen su cuidado las excelencias de Dato, no podía por menos de hacer un paralelo para que resultase el señor Cierva en un plano inferior a los demás políticos.

Pero lo malo, para el colega, es, que todo ello lo hace para deducir que el señor Cierva está irremisiblemente perdido dentro de la política, y los hechos demuestran todo lo contrario.

¿Cuántas veces se ha dicho eso mismo?

No queremos ni recordar a «Levante Agrario», aquel su otro similar, cuando se anunció de la noche.

Pero ya que dá vueltas al mismo asunto, para deducir el mal juego del señor Cierva, le repetiremos nosotros que el único juego, ya descubierto y probado, es el que viene haciendo la Federación con sus socios, a quienes, sobre someter a una desigualdad irritante en sus relaciones con la Sociedad, les impone la orientación política radical coaccionando sus conciencias y saltando por encima del Reglamento.

De modo que si hay juego peligroso es el que viene haciendo «Levante Agrario» colocándose él y poniendo al señor Velasco en un equilibrio inestable.

Dentro de poco se convencerá el colega.

POR QUE SOY CIERVISTA

Mis declaraciones pro-Cierva han producido entre mis conocidos y amigos inusitada sorpresa. Respecto a ellas se ha inventado toda suerte de hipótesis a cual más infundada, llegando algunos espíritus suspicaces a suponer este cambio de postura a deseos de madre personal, a miras interesadas, a no sé qué vergonzosas claudicaciones en pro de locas ambiciones por largo tiempo sostenidas y aún no realizadas. Me es igual. Yo no he de hacer caso de los que así piensan. A los que tales cosas propalan he de contestarles con un gesto de desdén deslizado, en cogiéndome de hombros con el más olímpico de los desprecios. Otra cosa sería descender hasta ellos, zambullirme en el alfiler de sus brujas pasiones; allí solo está la bestia con toda su feroz egolatría y hasta ahí no desciendo.

Pueden seguir chillando los gajos, nada he de hacer para apartarlos de mi camino. Si alguno me estorba le daré con el pie y seguiré adelante. Soy soldado de una noble causa y a defenderla he de consagrar mis energías todas.

A los que sí he de contestar hasta dejar su curiosidad saciada son a los que me preguntan, como las personas educadas saben hacerlo, por qué este cambio tan radical entre mis ideas de ayer y las hoy; como de un furibundo republicano que era me he hecho monárquico y ciervista fervientísimo.

Cierto es, y ahora lo recuerdo con rubor, que hubo un tiempo en que fui republicano y deseaba la revolución. Creía en mis delirios que era esto un bien para mi Patria y con la buena fé de un exaltado patriotismo renegaba de este estado de cosas y pedía a gritos un cambio de Régimen. Después me convencí que andaba equivocado. ¿Debería persistir en el error?

Una laboriosa reflexión me ha llevado al convencimiento de que España si quiere ser grande, tiene que ser monárquica, y yo que soy español de rancio abolengo, que amo el engrandecimiento de mi patria, me hice monárquico. Por esta misma razón, basada en hechos realizados, me he convencido igualmente que el más sólido sosten de la Monarquía es don Juan de la Cierva y por lógica consecuencia ingresé en la política ciervista. He aquí por que soy monárquico y ciervista. No me llevan ambiciones personales como supone esa chusma que no sabe de altos ideales ni de nobles sacrificios; me lleva mi voluntad soberana, es un imperativo de mi sincero patriotismo el que me aproxima a Cierva, porque la razón me dice que Cierva es el político que más piensa en España, siente por España y trabaja para España.

A pesar de la ruda y sistemática oposición de las izquierdas don Juan de la Cierva sigue imperturbable su noble y provechosa labor patriótica sin sentir fatigas ni decepciones. Él se ha propuesto hacer de esta España, tan criticada por propios y extraños, una España grande, culta y progresiva y a este sublime ideal sacrifica la paz de su hogar, el bienestar que le darían sus riquezas, los ruidosos triunfos de su brillante carrera. ¿No es admirable esto?

Seguir a un hombre así es una ufanía. Luego ya sabéis por que soy ciervista.

Alfredo Trigueros Candel.

El director general de los Registros

En la mañana de ayer llegó a esta el Director general de los Registros y Diputados a Cortes electo por Murcia, don Emilio Díez de Revenga.

Ha motivado en viaje el deseo de asistir en la Junta provincial del Censo al escrutinio de la pasada elección.

Al señor Díez de Revenga le han saludado las numerosas amistades que en esta cuenta.

Morará probablemente a la Corte en el correo de esta tarde.

EN LA AUDIENCIA

EL ESCRUTINIO GENERAL

Proclamación de diputados

Ayer mañana a las diez se constituyó en la sala de la sección primera de la Audiencia provincial, la Junta del Censo para proceder al escrutinio general de las elecciones de diputados a Cortes verificadas el pasado domingo, y a la proclamación de diputados.

Presidió el presidente de la Audiencia señor Barrios y asistieron todos los señores que componen la Junta.

El salón estaba ocupado por un numerosísimo público.

Abierta la sesión se dió cuenta por el secretario de los artículos de la ley pertinentes al acto que se celebraba.

El presidente hizo unas breves consideraciones sobre la forma en que se había de llevar la discusión recomendando el mayor orden en ella.

Seguidamente comenzó el escrutinio.

Actas de Cartagena

Da cuenta el secretario de haber obrado en su poder todas las actas de esta circunscripción.

También manifiesta que como ayer se celebraron elecciones parciales en algunos distritos, entendiéndose que no puede celebrarse el escrutinio hasta pasados cuatro días.

El señor Espín manifestó que estaba conforme con esa criterio, pero a pesar de ello estaban allí dispuestos a la discusión.

El señor Martínez se muestra también conforme en el aplazamiento. Así se acuerda, quedando el escrutinio de Cartagena para el próximo domingo.

Distrito de Cieza

Las actas vienen sin protesta y en el acto del escrutinio tampoco se formula ninguna.

El resultado es el siguiente: El marqués de Pidal, 6.877 votos; el señor Más de Bejar, 3.669.

Tomaron parte en la votación 10.389 electores.

Queda proclamado diputado a Cortes el señor marqués de Pidal.

Distrito de Lorca

Hay al comenzar una cuestión previa sobre la forma de discutir, en la que intervienen el señor Arderius, el señor Rodríguez Valdés y el señor presidente.

La primera protesta la hace constar el señor Arderius sobre la forma en que está constituida la Junta municipal del Censo en Lorca.

Rodríguez Valdés le conteste haciéndole la discusión algo larga.

Luego protesta Arderius de la forma en que está el Censo electoral, hablando también el señor Valdés.

Rodríguez Valdés, 4.883 votos; Arderius, 2.63; Mézles, 1.677.

Han tomado parte en la elección 9.237 votantes.

Queda proclamado diputado el señor Rodríguez Valdés.

Acta de Mula

Por la tarde comenzó a discutirse el Acta de Mula.

No traen las actas protesta alguna ni en el acto del escrutinio se formularon.

El resultado de la elección fué: Excmo. señor don Juan de la Cierva P.ñ.ñ.ñ., 8.595 votos; don José Anubé, 4.

Queda proclamado diputado el señor Cierva.

Actas de Murcia

Al comenzar el escrutinio de las actas de Murcia don Jesús lo Cañada hace constar una protesta por la forma en que se nombraron los presidentes y adjuntos de las mesas.

Le contesta el señor Díez de Revenga defendiendo la legalidad de los nombramientos.

El señor Cañada fórmula después una o dos protestas sobre determinados distritos, contestándole el señor Díez.

Al llegar el distrito 3.º el señor Cañada abandona el salón y los restantes pasan sin protesta alguna.

El resultado es el siguiente: Excmo. señor don Emilio Díez de Revenga, 10.157 votos; don Juan de la Cierva Cortés, 10.65; don Todorio Darío Aba, 9.36; don Juan Velasco, 5.012; don Juan A. Sánchez Solís, 1.176.

Quedan proclamados los señores Díez de Revenga, Cierva Cortés y Darío.

Distrito de Yecla

Las actas de este distrito vienen sin protesta alguna.

Al acto del escrutinio no asistieron tampoco representantes del señor Arcaquistain, no haciéndose por tanto protesta alguna en el escrutinio.

Fué proclamado diputado por Yecla don Vicente Llorens Cedorniu.

La sesión terminó después de las ocho de la noche.

Todos los que fueron proclamados diputados recibieron numerosísimas felicitaciones de cuantas personas se encontraba en la Audiencia.

Don Mariano Ruiz-funes

Ayer mañana llegó a esta el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad don Mariano Ruiz-funes García.

Aunque la noticia de su llegada a esta era conocida muy pocos, el recibimiento dispensado al sabio catedrático, fué bastante numeroso especialmente los que han sido y son alumnos del señor Ruiz-funes, le hicieron objeto de una manifestación cariñosa.

A unos de ellos salieron a esperarle a la estación de Alcanfari y los restantes estuvieron en la estación de Murcia.

También vimos en esta última a numerosos amigos del nuevo catedrático, que le estrecharon efusivamente en sus brazos felicitándole por el triunfo resonante que ha obtenido en sus oposiciones.

Más tarde por el domicilio del señor Ruiz-funes, han desfilaro infinidad de murcianos de todas las clases sociales, significándole su consideración y cariño y su satisfacción por el triunfo de sus oposiciones.

A su debido tiempo, comentando el triunfo indiscutible de nuestro querido amigo, exteriorizamos el júbilo que nos había ocasionado su

Victoria; y hay al estar entre nosotros hombres de reproducir aquellas manifestaciones de justa y explícita satisfacción como murcianos.

Sea bienvenido el nuevo catedrático al que reiteramos nuestra felicitación más sincera.

Defensas que condenan

Cuando escribimos nuestro pasado artículo comentando lo ocurrido en la noche del lunes, teníamos descontento que «Levante Agrario» sacaría a la defensa del señor Vargas.

No es la primera vez que lo ha hecho «Levante Agrario».

¿A qué recordar ahora lo que dijimos cuando «Levante Agrario» hizo la campaña de exportación; ni otras muchísimas ocasiones en que hemos visto al señor Vargas ir del brazo de la Federación, majar dicho del señor Velasco?

Por eso, comentando solo el momento presente, insistimos en que jugando debajo de la cortina hizo el señor Vargas el juego a las izquierdas, por congraciarse la benevolencia de los pocos que interviniéron en el desagradable incidente al que el colega ha dado toda la amplitud posible solo por producir efecto, no en la opinión murciana, que sabe de sobra lo que ocurre, sino fuera de Murcia donde se sienten con más intensidad los odios porque están alimentados por mayores despechos.

Dice «Levante Agrario» que aquello constituye una provocación al pueblo de Murcia, y nosotros que no queremos aparecer apasionados, transcribimos a «Levante Agrario» lo dicho por «La Verdad», periódico ajeno a la política.

Si Murcia era los que gritaron en aquella noche, la Murcia de «Levante Agrario» no puede ser más pequeña y pintoresca.

El colega, a fuer de pasión no se dá cuenta de la situación en que queda.

Habia de ser cierto todo lo que la fama está anunciando sobre Funes si como, hablamos de dar por cierto que esas personas respetables habían estado en la cárcel, cosa que nos oído, y sin embargo nosotros tendremos siempre derecho a decir al colega que no se hundieron las esferas cuando esos mismos que ahora se muestran tan irritados de tuvieron a don Juan Antonio Perea, ¿Es que el señor Perea era menos digno del respeto que los señores que ahora gritan?

Estamos muy acostumbrados a estas campañas y no nos conmueven; al contrario, ya le hemos dicho al colega que para bien de España y de Murcia deseamos que se repitan por muchos años, que es señal de que Murcia seguirá gozando de la protección del insigne murciano; lo que no estamos dispuestos a tolerar es que las autoridades, por congraciarse con «Levante Agrario» y con los elementos que le siguen, olviden el cumplimiento de su deber y sirvan de instrumento para que se sacien las pequeñas pasiones de tales elementos.

El colega se ensorberce y dice que él protege al señor Vargas; nosotros lo celebramos, es el mejor medio de demostrar la buena amistad que les une.

Para un inspector de policía los manejos de aquella noche, como otros que se vienen elaborando, con la misma finalidad política, no son un secreto, como no lo han sido para nosotros. En su papel de cómicos, el señor Vargas quisiera que nosotros como ignoraba lo de Brunel, pero

nosotros supimos entonces como lo notificó a este la necesidad de que se abonase a Murcia y otros permoneores no menos interesantes y sabemos ahora como se ponen los medios para producir determinados efectos.

Siga protegiendo «Levante Agrario» al señor Vargas y siga tan contentado de esa protección, que él se cree exculpado de cumplir con su deber, en cambio nosotros estamos dispuestos a cumplir con el nuestro.

Y por hoy nada más.

Instrucción pública

De la Sección

Por el jefe de la Sección han sido diligenciados en debida forma los títulos administrativos de los maestros y maestras de la provincia ascendidos por virtud de la corrida de escalas de 3 de Mayo último.

Los interesados pueden pasar a recoger dichos títulos para tomar posesión de los nuevos sueldos en las respectivas juntas locales.

Al director de la Escuela Graduada de Abarán se le comunicó una sentencia del Tribunal Supremo reconociéndole derecho de antigüedad en la categoría de 1.500 pesetas.

La Dirección general de primera Enseñanza devuelve desestimada la instancia elevada por varias opositoras provinciales, solicitando la agregación de plazas.

El alcalde de Molina del Segura comunica la toma de posesión de doña María del Socorro Ruiz, maestra propietaria del Llaro.

Defunción

En Torreagüera, donde residía, ha fallecido la virtuosa señora doña Josefa Navarro Tomás, a la avanzada edad de setenta y cinco años y tras larga enfermedad sobrellevada con cristiana resignación.

Entre cuantos la conocieron, ha producido su muerte general sentimiento, por ser la finada persona dotada de generoso corazón para con los necesitados.

A su entierro verificado en el panteón de Torreagüera, acudió numeroso acompañamiento, testimoniando el profundo sentir de sus convecinos, y las simpatías con que su atribulada familia cuenta.

Reciba esta, y en especial sus queridos hijos, entre ellos nuestro querido amigo don José Lorea Navarro, la expresión de nuestro sincero pésame.

Descansen en paz.

En la Universidad

Reunión de escolares

En el aula mayor de la Universidad celebróse ayer tarde una reunión escolar, que tuvo verdadera importancia. El señor Díez de Revenga les dirigió la palabra para protestar de la preterición injusta hecha a nuestra Universidad en el Decreto ministerial sobre autonomía universitaria, puesto que se le priva de toda subvención, mercediendo ser incorporada al Estado para que los catedráticos puedan cobrar directamente de él y se erija prontamente la Facultad de Farmacia. Los estudiantes se mostraron entusiasmados para realizar activa campaña en bien de nuestro primer centro docente.

Fueron desde allí al Gobierno el

reclutándolos amablemente el Sr. Escarín, quien a instancias del señor Revenga telegrafió al ministro significándole los razonados deseos de los escolares matritanos.

Por los teatros

Esta noche debutará en este teatro la troupe Usamuno Ori-Usat, compuesta de cuatro señoritas y un caballero que realizan un variadísimo y muy entretenido trabajo de canto, baile, monólogos, etc.

De este número que Ortiz ofrece a su público tenemos las mejores referencias, pues en cuantas publicaciones se ha presentado ha conseguido un positivo y ruidoso éxito.

Es de esperar que en Ortiz lo conseguirán también.

Circo

Anoche acudió mucho público a este teatro donde se anunciaban los debuts de Adela Margot, canzonetista y la Ideal Azucena, bailarín.

Ambas artistas fueron muy bien recibidas por el público, que les otorgó muchos aplausos al final de sus trabajos.

A pesar de ello, no estaría de más que la coupletista moralizara un poco su repertorio, pues algunas admetes produjeron muy mal efecto en el público, especialmente entre las señoras.

No hay que olvidar que al Circo acude muy buen público y que siempre se ha cuidado mucho el buen gusto del espectáculo.

Romea

Mañana comenzará a actuar en este teatro la compañía de dramas policíacos que dirige el señor Accorisi.

Casi todos los artistas que forman parte de ella son conocidos de nuestro público, que les ha aplaudido muchas veces.

De esperar es que la temporada que comienzan, si se dan como se anunciaron muchas obras nuevas, será de muy buen resultado para la empresa.

Vista de una causa

En la Audiencia de Madrid comenzó a verse la vista de la causa seguida contra el conocido industrial de Cartagena don Alberto Robles.

Este agredió a su esposa cuando iba en compañía de una hija de ambas y de un oficial del Ejército.

Al acto asistió numeroso público. El fiscal acusa al Robles de los delitos de homicidio y asesinato frustrado.

Por ambos delitos solicita para el procesado la pena de 26 años de prisión.

La declaración de Robles fue muy extensa. El público la siguió con gran interés.

En muchas ocasiones el procesado mostrábase afectadísimo. Dijo que había agredido a su esposa por haberla sorprendido en la calle acompañada de su amante.

Declara la hija. La declaración de la pequeña hija del matrimonio Robles, fué interesantísima.

Dijo que solo tenía con ella amistad. Negó que mantuviera con dicha señora otra clase de relaciones.

Un cargo

A petición de la defensa se verificó un cargo entre el señor Lapuerta y la hija de Robles.

Esta mantuvo con toda energía cuanto había dicho. También produjo gran impresión esta diligencia.

La muerte de Besada

El rey estuvo esta mañana en el domicilio de Besada. Le acompañaba uno de sus ayudantes.

Entró en la capilla ardiente arrojándose y orando ante el cadáver. Don Alfonso mostrábase afectadísimo.

Oyó una de las misas que se dijeron. Manifestación de duelo. Durante toda la mañana el domicilio del expresidente del Congreso se vio materialmente atestado.

Estuvieron allí todos los políticos que se encuentran en Madrid sin distinción de partidos. Continuamente se dijeron misas en la capilla ardiente, oyéndolas centenares de personas.

Algunas de las misas fueron oficiadas por Obispos. Los pliegos que se colocaron en la portada de la casa tenían que contener los nombres de firmas.

De provincias se han recibido millares de telegramas de pésame.

Después de oír la misa en la capilla ardiente el rey pasó a saludar a la familia de Besada y a darles el pésame.

El rey hizo constar que la muerte del ilustre expresidente del Congreso la consideraba como una verdadera pérdida nacional.

Antes del entierro. Bastante antes de la hora del entierro comenzaron a formar las tropas en la carrera que había de seguir la comitiva.

Mandaba la línea el capitán general de Madrid señor Aguilera. En las calles se agolpaba numeroso público.

Ante la casa mortuoria era imposible dar un paso por la enorme aglomeración.

El entierro. A la hora anunciada se puso en marcha la comitiva. Abrieron marcha batidores de caballería.

Seguían numerosos alumbrales entre los que figuraban ujieres del Congreso y de varios ministerios, y el clero de la Concepción.

El féretro iba sobre un armón de Artillería al que daban escolta soldados de infantería con las armas a la funeral.

La presidencia la formaban el infante don Carlos en representación del rey. Seguía otra compuesta de los hijos del finado, el Obispo de Madrid, Dato, Sánchez Guerra, el embajador de Inglaterra y otras personalidades.

También iba presidido todo el Gobierno. En el acompañamiento figuraban altos funcionarios, numerosos parlamentarios, representaciones de las Cámaras, de las Academias y de otras muchas corporaciones.

El acompañamiento era imponentísimo figurando en él millares de personas. El cadáver de Besada fué depositado en el panteón de la iglesia de la Concepción.

El escrutinio general

A la hora oficial y ante numeroso público se ha verificado hoy el es-

crutinio general de las elecciones de Madrid. La operación fué muy laboriosa. Terminó después de las nueve de la noche.

No se registraron incidentes. Fueron proclamados diputados los señores Iglesias y Bascire, socialistas; Castrovido, Zafueta, Salillas y Morayta, republicanos; conde de Santa Eulalia, alibista; y el señor Jover, maurista.

Las izquierdas han obtenido votos, 36.75; los ministeriales 33.696. En provincias. Las noticias que se tienen de provincias dan cuenta de haberse verificado el escrutinio sin incidentes de importancia.

Todavía no se tienen los datos completos de los proclamados. Operaciones en Marruecos. De la noche. (Por telégrafo).

Melilla. Los moros rebeldes de Beni-Said atacaron hoy inopinadamente las posiciones ocupadas recientemente por nuestras tropas.

No se tienen datos completos de la operación. Tuvimos tres muertos y tres heridos.

Larache. La jaica adicta realizó una incursión. Sorprendió importantes naves de enemigos.

Los hicieron los nuestros veintinueve muertos y numerosos heridos. En la zona ocupada reina absoluta tranquilidad.

Conferencia comunitada

Esta tarde en el congreso de González Besada mantuvieron una extensísima conversación el ministro de Hacienda señor Cierva y el ex ministro de Justicia señor Sánchez Guerra.

La conversación dió origen a numerosos comentarios. Aunque nadie sabe de lo que trataron no es aventurado suponer que habieron de la actitud de las ramas conservadoras frente al futuro Parlamento.

Desde luego se concedió mucho interés a la conversación manteniéndola por ambos prohombres.

Las izquierdas

Declaraciones de Alhucemas. El expresidente del Consejo señor García Prieto, hizo nuevas declaraciones.

Niega en ellas que haya sentido vacilación alguna en mantener el pacto con las izquierdas. Dice que mantendrá como el primer día su actitud de solidaridad con ellas, actitud que adoptó paulatina y voluntariamente.

Afirma que esta actitud es más necesaria ahora ante la orgía electoral del Gobierno.

Comentarios. Las nuevas declaraciones de Alhucemas están siendo muy comentadas. Se cree que esas declaraciones prejuzgan el resultado de la reunión que celebrarán las izquierdas el próximo sábado.

También se dice que se ha visto obligado a hacerlas ante los comentarios de la prensa de las declaraciones que hizo ayer.

Romanones conforme. Al conocer el conde de Romanones las declaraciones hechas por el marqués de Alhucemas, se mostró en un todo conforme con ellas.

La Fiesta de la Flor

En Madrid. La fiesta de la Flor ha sido animadísima durante todo el día. Las señoritas postulantes fueron menos que en años anteriores.

La reina recorrió los barrios bajos siendo ovacionada por el público. Por la tarde pasaron los reyes por la Castellana.

Se sentaron en el puente de la marquesa de Uquijo. Los reyes recorrieron el túnel de la marquesa. Un genuino luncheon levó a los soberanos repartieron gran cantidad de dinero.

Los coches y automóviles eran asistidos, especialmente los de los ministros y altos funcionarios. En las barriadas populares duró la animación hasta las nueve de la noche.

Una nota de Montoria

Preparaba la marcha. Otra de las cosas que hoy ha sido objeto de grandes comentarios es la nota publicada por el ministro de Estado señor González Montoria.

En ella afirma su filiación romancista. Dicese que González Montoria, había ordenado la recogida de papeles del ministerio, para dejar la cartera caso de que al Gobierno molestase esta declaración.

Barcelona

El gobernador. Ha llegado a esta el director de Seguridad. Celebró una detenida conferencia con el gobernador civil.

Se dice que en vista de la anomalía de las circunstancias se designará en el gobernador todos los asuntos que no afecten el orden público o a la censura.

Las harinas. Nuevamente ha empezado el conflicto de las harinas. El vecindario está alarmado.

Agresión a un diputado

Zaragoza. El conde de Torralba derrotado por Calvo Sotelo, agredió al candidato triunfante señor Alvarez Arcaiz.

Le dió varias bofetadas. Los amigos de Alvarez Arcaiz agredieron a Toda a bastonazos. Tuvo que intervenir la benemérita restableciendo el orden.

El futuro Congreso

La constitución. «La Epoca» publica esta noche estadística definitiva de la constitución del futuro Congreso.

Esta es como sigue: Conservadores 97, mauristas 68, clericales 33, demócratas 50, romancistas 41, alibistas 29, regionalistas 14, republicanos 19, católicos 4, integristas 1, Unión marítima 2, agrario 1, gascosistas 4, zamoristas 5, regionalistas castellanos 2, idem vascos 4, jemitas 3, melistas 2, reformistas 7, socialistas 6, independientes 9.

Faltan los datos de tres distritos. Noticias. B. L. M. Lo hemos recibido muy atento del capitán jefe del cuerpo de Seguridad de Murcia don Melcio Domínguez Garrán, en el cual se nos comunica su toma de posesión en el cargo antes mencionado y se nos ofrece para todo aquello que se relacione con el servicio público.

Agradecemos la atención del señor Domínguez Garrán, y al felicitarlo por su toma de posesión correspondemos a su saludo ofreciéndole también para cuanto se relacione con los altos fines que evoca.

Nuevo médico

Ha regresado de Zaragoza, en cuya Universidad ha terminado con brillantes notas la carrera de Medicina, nuestro querido amigo don José Saura Clavel.

Reciba nuestra enhorabuena al nuevo médico.

En la parroquia de San Bartolomé y por el eterno desahucio del alma del que fué nuestro estimado amigo el distinguido médico don Julio Lora Torrens, se han celebrado misa cada media hora hasta las doce, habiendo asistido numerosas concurrencias.

Unión Mercantil e Industrial

Gremio de peluqueros y barberos.—Citación. Hoy viernes, 6 del actual, se celebrará a las diez de la noche, en el salón de actos de la Unión Mercantil e Industrial, una reunión de los gremios al objeto de tratar asuntos de grandísimo interés relacionados con cuestiones de actualidad.

Por la grandísima importancia de los asuntos que se han de tratar a Directiva estima de necesidad invitar a dicha reunión a los asociados y no asociados para que por todos sean conocidos, rogándose se sirva asistir con la mayor puntualidad.

Madrid 6 de Junio de 1919.—La Directiva.

Audiencia

Señalamos para hoy: Sesión primera. Juicios por jurados. Una causa del Juzgado de Cartagena, por corrupción de menores, contra Emilio Garrido.

Letrado, señor Sánchez Solís; procurador, señor Nicolás. Sesión segunda. Juicios por jurados. Una causa del Juzgado de San Juan, por asesinato, contra Antonio Díaz y otro, para los días 6 y 7.

Letrado, señor García Muñoz (don H.); procurador, señor Ruiz Apez. Juicios orales. Una causa del Juzgado de San Juan, por contrabando, contra José García.

Letrado, señor Marqués; procurador, señor Herrera.

BOLETIN RELIGIOSO

Junio 1919. VIERNES VI. San Norberto ob., San Felipe diácono, San Amancio y San Gonzalo.

VELA Y ALUMBRADO. De 6.—En San Antonio. Las Misas y Estación por doña Remedios Perez Lopez y doña Inés Domenech Batllés, conyortes.

Teléfono de EL TIEMPO. Núm. 25. Emprestito de mil seiscientos cincuenta y seis milloas.

Dice el ministro de Hacienda... Al recibir ayer el señor Cierva los periodistas, manifestó que ya se comenzaba a hacer algo en Hacienda, como indicaba el anuncio del empréstito que ha aparecido en la «Gaceta».

Refiriéndose a los rumores que habían circulado, y que recogió parte de la prensa financiera y diaria, sobre la posibilidad de que el ministro cediera a reiteradas recomendaciones de que el tipo de emisión de la nueva deuda quedaría fijado alrededor del 71 por 100, dijo el señor Cierva que había encontrado entre los elementos bancarios y oficiales a quienes consultó acerca de los términos de la operación, un favorable espíritu de apoyo y ningún intento de presión en aquel sentido.

Al fijar el tipo de emisión en el 75 por 100, se han tenido en presentes, no solo las circunstancias generales del mercado monetario, sino los intereses del crédito público, que o no es, hubieran padecido enormemente de haberse acordado un tipo tan barato como el de 71.

En las condiciones en que va a realizarse la operación, el cinco se obtendrá al 24 por 100, tipo nominal de cinco en los próximos momentos, y además se dispone la emisión en una forma especial que sorprende a muchos.

El ministro asumió a la disposición de los representantes de la Prensa para proporcionarles retificaciones o aclaraciones de noticias que se relacionan con estos asuntos, y rogó que se difundieran los términos del anuncio del empréstito, para, en bien del país, obtener el mejor resultado posible de emisión.

La parte dispositiva del decreto dice así: «REAL DECRETO. A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º En virtud de la autorización que concede al Gobierno el artículo 5.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, se emitirán títulos de Deuda por 6 uas interior al 4 por 100, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales, ampliando en la referida cantidad la Deuda de dicha clase en circulación creada por la ley de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las series creadas por el artículo 2.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1882, que son las siguientes: Serie A de 500 pesetas, Serie B de 250 pesetas, Serie C de 5.000 pesetas, Serie D de 12.500 pesetas, Serie E de 25.000 pesetas, y Serie F de 50.000 pesetas; habiéndose en la misma fecha que los títulos en circulación, y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el 1.º de Octubre de 1919.

Art. 3.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago e intereses de la Deuda al 4 por 100, que se realizará a voluntad de sus tenedores en Madrid y en todas las plazas del Reino donde tenga sucursales el Establecimiento.

Art. 4.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 4 por 100 emitida con arreglo al art. 1.º del presente decreto. La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas las sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del actual.

Art. 5.º Se emitirá los títulos al tipo de 05,50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma. En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en virtud de Real decreto de 14 de Enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen el 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Julio de 1915, y los bonos del Tesoro a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, pasados en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril último. Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses de los referidos valores, ó sea el primero de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a su valor por el Tesoro. Los bonos del Tesoro, hoy en circulación, que no se convirtieran en la nueva Deuda, serán recogidos abonando su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Art. 6.º Las peticiones de suscripción a metálico, en títulos, se extenderán separadamente en los pliegos impresos que para unase y otras facilitará el Banco de España, haciéndose por mediación de agentes de Cambio y Bolsa, o de corredores de Comercio, en las plazas donde no haya agentes de Cambio.

En las condiciones en que va a realizarse la operación, el cinco se obtendrá al 24 por 100, tipo nominal de cinco en los próximos momentos, y además se dispone la emisión en una forma especial que sorprende a muchos.

El ministro asumió a la disposición de los representantes de la Prensa para proporcionarles retificaciones o aclaraciones de noticias que se relacionan con estos asuntos, y rogó que se difundieran los términos del anuncio del empréstito, para, en bien del país, obtener el mejor resultado posible de emisión.

La parte dispositiva del decreto dice así: «REAL DECRETO. A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización que concede al Gobierno el artículo 5.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, se emitirán títulos de Deuda por 6 uas interior al 4 por 100, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales, ampliando en la referida cantidad la Deuda de dicha clase en circulación creada por la ley de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse a virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las series creadas por el artículo 2.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1882, que son las siguientes: Serie A de 500 pesetas, Serie B de 250 pesetas, Serie C de 5.000 pesetas, Serie D de 12.500 pesetas, Serie E de 25.000 pesetas, y Serie F de 50.000 pesetas; habiéndose en la misma fecha que los títulos en circulación, y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el 1.º de Octubre de 1919.


Art. 3.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago e intereses de la Deuda al 4 por 100, que se realizará a voluntad de sus tenedores en Madrid y en todas las plazas del Reino donde tenga sucursales el Establecimiento.

Art. 4.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 4 por 100 emitida con arreglo al art. 1.º del presente decreto. La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas las sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del actual.

Art. 5.º Se emitirá los títulos al tipo de 05,50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma. En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en virtud de Real decreto de 14 de Enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen el 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Julio de 1915, y los bonos del Tesoro a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, pasados en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril último. Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses de los referidos valores, ó sea el primero de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a su valor por el Tesoro. Los bonos del Tesoro, hoy en circulación, que no se convirtieran en la nueva Deuda, serán recogidos abonando su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Art. 6.º Las peticiones de suscripción a metálico, en títulos, se extenderán separadamente en los pliegos impresos que para unase y otras facilitará el Banco de España, haciéndose por mediación de agentes de Cambio y Bolsa, o de corredores de Comercio, en las plazas donde no haya agentes de Cambio.

RECUERDE USTED
que las enfermedades de
Estómago e Intestinos
por antiguas que sean, se curan facilmente después de las comidas con
DIGESTÓNICO
De venta en Farmacias y Droguerías



son abono por el Banco de España a todos ellos del corrotejo oficial.

Art. 7.º A los pedidos de conversión, ó sea a las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente facturados. Las obligaciones del Tesoro al 4 75 y al 4 por 100 llevarán unidos los cupones de 1 de Julio y 15 de Agosto de 1919, respectivamente.

Art. 8.º Los suscriptores a la conversión, ó sea los que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones del Tesoro ó bonos de Tesoro, recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas, provisionales negociables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 4 por 100. Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 50 pesetas, pueda verificarse el canje.

Art. 9.º Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción de obligaciones y bonos, se hará un prorateo entre los suscriptores a metálico para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se aborará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones y bonos quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 10.º Los suscriptores a metálico recibirán del Banco de España a cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma; un resguardo talonario de ella.

El día 1 de Julio próximo entregará la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 50 por 100 de la adjudicación; y el 1 de Agosto de 25 50 por 100 restante, recogidos a los intereses de los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándose carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos en razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de

BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Distra de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Cine y teatro los jueves y domingos. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.
MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Riñones, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.
MURCIA D. JOSE ANTONIO PARDO
Representante general en SAN ANTON 7.

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS
Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías. Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

Art. 11. En representación de los títulos de la Deuda al 4 por 100 que se emite por este decreto, y en tanto se realiza la confección de los títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1 de Octubre de 1919, 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1920.

Art. 12. Los intereses de la Deuda que se emite, y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos defi-

nitivos, correajes de negociación, remesa de valores, publicidad y, en su caso, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones, se aplicarán al correspondiente crédito de la sección tercera del Presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, del corriente año «Deuda pública.»

Art. 13. El producto de la negociación de la Deuda que se emite se aplicará a medida que se vaya realizando a la sección quinta del Presupuesto vigente de ingresos para 1919 «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Productos de la negociación de Deuda perpetua interior a 4 por 100.»

Art. 15. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, y pago de intereses de la Deuda al 4 por 100, entregándose por el Tesoro con la debida anticipación los fondos necesarios para el pago de intereses en cada vencimiento.

Art. 15. El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes del presente decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dada en Palacio a 1 de Junio de 1919.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Jabón Gal para afeitar



Cualquier navaja sirve si el jabón es bueno

Exigid el jabón de afeitar en barras de la casa Gal

Es espumoso, suave y aromático

El jabón de afeitar de la casa Gal se vende en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España

En tubo de níquel... 1,50

En " de cartón... 1,00

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCÍA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.

Tratamiento antirrábico por el método de Hogeys.

Baños nuevos.—Letra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

CHANCLOS DE GOMA

Ha llegado el surtido completo para señoras, caballeros y niños. La mejor calidad y que garantiza el mejor precio.

DIABOLOS DE GOMA

GARGANTA-NARIZ-OÍDO
Dr. J. PEREZ MATEOS
Especialista del Hospital
Consultorio: A. de los Baños, 17, Avda.

La conciencia de Hómer quiso hablar por segunda vez. Pensó en la mujer de José y en lo que le había prometido; miró de reajo a su compañero. Bastaba entrar en una taberna, meterse en un rincón donde se pudiese hablar sin temor de interrupción, y el secreto de aquel hombre ya no le sería una verdad que él fía justificaba los medios? José Parker se detuvo esperando su respuesta.

—Venite conmigo—dijo Hómer. Y dio una media vuelta.—No olvidaré a tu mujer—añadió para sus adentros,—y, sea lo que quiera, tampoco a él le abandonaré.

Momentos después entraban en una taberna.

LI

Moina y Makofski

Al día siguiente al del entierro de Hovey, una relación del mismo en forma de gaceta se publicó en los periódicos de la mañana. En el «Sun» seguía a la reseña el siguiente comentario:

«Es este crimen hay algo misterioso que ignora el público hasta el presente. Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores dos datos muy sugestivos; el primero es que el criminal Hovey dormía en el cuarto de su ama cuando fué asesinado; el segun-

do consiste en desconocerse en absoluto el nombre o los nombres de los detectives que se han encargado de este asunto. Créase que se sigue alguna pista importante y que, tarde o temprano, se dará con los autores de tan repugnante crimen.»

Algunos días después, el mismo periódico daba la siguiente noticia:

«Elias Lord, el opulento banquero en cuyo suntuoso palacio de la Fifth Avenue ocurrió la odiosa escena que referimos días atrás, ha regresado a esta ciudad, después de pasar una temporada en el campo para restablecer su salud quebrantada. No quiere ahora ausentarse de nuevo hasta que se acare el misterio de que se rodea la muerte de su criado Hovey. Sospecha con fundamento el motivo del crimen y dice tener datos que facilitarán la captura de los malhechores.»

En este asunto y en el anterior los iniciados podían adivinar que andaba la mano de Rogelio Dréxel, a las Hurst.

Después del entierro de Hovey, Dréxel tuvo otra conferencia con Magdalena. Fué larga y para ella muy interesante; al terminarla, él se despidió, como si hubiese de ausentarse por un tiempo indetermiado.

—Poco hemos de vernos en lo sucesivo—dijo.—Cuando esto sea necesario, solo podré citarla para alguna hora de la noche en el lugar que las circunstancias permitan. Sabrá usted noticias

más regularmente, una vez por semana. Si deja usted de recibir una de estas cartas periódicas, preciso será que avise usted a Vaughán.

Mi es La Croix, antes de su enfermedad, había celebrado sus sesiones más secretas en la pequeña habitación donde vimos reunidos poco ha a Crashaw, a Passauf y al doctor Lugos. En un principio el consejo se componía de tres o cuatro personas, no estando Lugos con ellos todavía. A veces Passauf estaba ausente, por el bien de la causa, decían Tenison a veces a Savorin, pero siempre mediante previo aviso o autorización; y de cuando en cuando honraba la asamblea la presencia de un hombre pequeño y encorvado, de repugnante aspecto, con manos que parecían garras y una nariz semejante a un pico de ave de rapaña. Sus visitas se anunciaban siempre de antemano y no coincidían nunca con las de Savorin.

Después de la enfermedad de Miles La Croix hubo un cambio de local. No siendo prudente que, convaleciente aun, saliese de noche, pareció necesario reunirse en su propio domicilio. Y a las dos o tres sesiones celebradas en la pequeña habitación con que al tal, aquel lugar fué adoptado para lo sucesivo.

La llegada del capitán M. Kishit pareció a Moina un golpe más de su primera fortuna. Cuando este refugiado político se instaló al lado

polizonte, defenestrándole. Estoy dispuesto a contentarlo todo.

Auduvieron ambos un poco más a paso lento y silenciosamente. Hómer sentía remordimientos de conciencia. ¿Qué le iba a decir aquel hombre? Seguramente no iba a ser nada de interés para Dréxel. Y si... de todos modos no quería sacrificar a Parker y dejar a su familia en la miseria.

Desconoció los motivos que tenía Dréxel para querer indagar el secreto de la ruptura de Parker con las uniones. Sabía que su amigo hacía pesquisas en todas direcciones; pero, ¿con qué fin? Más de una vez se había hecho esta pregunta, aunque sin dudar de Dréxel.

—Camarada—dijo Parker,—entremos en cualquier parte para matar la sed.

